1
3
2
1
2
1
3
10
23

R. Magdalena

Neiva

Guamo

Garzon

Guadalupe

campoalegre

Girardot

Bogota

S.Vte

R. Caguan

Florencia

R. Hacha

R. Orteguaza

R. Caquetá

La Tagua

R. Putumayo

Memorandum, sobre los límites con Venezuela, que debe fijar la 2ª Comisión Colombiana de Límites -

art. 27.

"El límite de la parte sur, partiendo desde la laguna del Tarare, la rodeará por su orilla oriental y seguirá por sus derrames hasta el río Arauquita; por éste, al Arauca y por las aguas del mismo al paso de El Viento; de aquí en línea recta a pasar por la parte más occidental de la Laguna de El Término, y de aquí al Apostadero del río Meta."

Esto lo propuso en 1833 el Sr. Santos Michelena, Plenipotenciario venezolano, en el tratado que firmó con D. Lino de Pombo en Bogotá. Para fijar los límites de lo transcrito arriba, se convino en nombrar comisiones de límites que estudiaran el terreno y presentarían sus planos, los cuales, al estar de acuerdo perfectamente, se entenderían incorporados en el Tratado mismo.

— En 1844 D. Fermín del Toro, Ministro venezolano, se entendió en Bogotá con el ministro colombiano, D. Santos Acosta y convinieron en lo siguiente, el 31 de mayo del mismo año, ya que el Tratado de 1833 no fue aprobado por los Legisladores de Venezuela:

En cuanto a límites de la antigua provincia de Barinas, se toma el que parte de El Apostadero, sitio que así se llama en el río Meta, hasta las barrancas del Sarare, por encima del paso real que llaman "de los casanares" en el río Arauca; y de esas mismas barrancas se sigue por la cordillera, hasta las fuentes del Torbes y del Uribante. Cuanto quede a la derecha de esta línea es venezolano, y colombiano (granadino) cuanto quede a la izquierda.

El gobierno de Colombia propuso el arbitramento ese mismo año y en esas mismas discusiones, por lo relativo al Orinoco, al Casiquiare y al Río Negro.

El Ministro venezolano, Dr Toro rechazó el arbitramento y se retiró a su país; pero del estudio que hizo con el Dr Acosta, resultó la evidencia en cuanto a la delimitacion que discutieron y esa evidencia es base de los derechos de Colombia. De manera que se debe insistir sobre lo acordado con respecto al limite con la antigua provincia de Barinas.

En 1874 el plenipotenciario colombiano, D. Manuel Murillo se entendió con el canciller venezolano, D. Antonio Leocadio de Guzmán y volvió a proponer el arbitramento, sin resultado. En 1875 el canciller colombiano, D. Jacobo Sanchez, renovó esa propuesta, en vano, ante el Ministro de Venezuela en Bogotá, Dr Rafael Márquez.

En 1880 envió Colombia al Dr Justo Arosemena que discutiera en Caracas el asunto limites y procurara la renovacion de las relaciones interrumpidas. Se entendió con D. Antonio Leocadio de Guzman, renovó las relaciones dichas y obtuvo el avenimiento a una decisión arbitral. Nombraron al Rey de España como juez de derecho, y este convenio quedó en pie, sobre la base del uti posidetis juris de 1810. Venezuela no convino en que se tuviera en cuenta pr el árbitro la equidad. El abogado de Colombia fue el Dr Anibal Galindo; pero pr muerte del árbitro, los plenipotenciarios Carlos Holguin y Guzmán Blanco delegaron a la Reina Cristina la facultad arbitral, y la autorizaron pr decidir las cuestiones equitativamente, cosa aprobada pr Venezuela y Colombia. Esta tuvo como abogado al Dr Julio Betancourt. - El Laudo fue pronunciado el 16 de marzo de 1.881 pr la Reina Regente y quedó

ejecutoriado el 17 del mismo mes, según convinieron los Gobiernos disputantes. El árbitro dio a cada parte un mapa relativo a sus decisiones. En nota de 21 de marzo de 1891 el canciller venezolano dijo a nuestro Ministro en Caracas que el laudo "tiene toda la fuerza y vigor de los convenios ratificados", y que tal sentencia "es definitiva". El Gobierno de Caracas publicó oficialmente el mapa dicho, pero pidió plazo pª la ejecución del laudo.

En 1894 el ministro venezolano Dr. Unda obtuvo del D. Marco Fidel Suares algunas variaciones de la línea arbitral; concedidas que fueron, expiró años, prometiendo la libre navegación del Orinoco y la rebaja aduanera en Maracaibo pª el comercio de Cúcuta. En el mismo año D. Carlos Holguín y Silva Gandolphi, señalaron el modo de cumplir el laudo y Colombia cedió a perpetuidad, en favor de Venezuela, la servidumbre del camino de Atures a Maipures sobre el Orinoco. En ese mismo año el Congreso de Colombia impugnó lo hecho pr el Ministro Holguín.

En 1898 el Dr Luis Carlos Rico y el Dr Santiago Briceño, firmaron en Caracas el pacto relativo al modo de cumplir el laudo y se nombraron las respectivas comisiones demarcadoras

Notas

El Apostadero del Rio Meta lo fija la Real Cédula de 1786, según lo declara el Laudo Español

El punto de desviación del curso del rio Arauca es el Paso Real de los Casanares. Y tal punto está equidistante de la villa de Arauca y de aquel en que el meridiano de la confluencia del Masparro y del Apure intercepta también el mismo rio Arauca.

(Vease Laudo - Anales Diplomaticos Tomo I - pag. 103)

Los limites fijados por el Laudo Español para los puntos 5° y 6°, o sean los que debe fijar la comision de limites colombiana, seccion 2ª, fueron:

"Por el curso del rio Dirá hasta su confluencia con el Sarare, por las aguas de éste atravesando por la mitad de la laguna del Desparramadero hasta el lugar en que entran en el rio Arauca, aguas abajo de éste hasta el punto equidistante de la villa de Arauca, y de aquel en que el meridiano de la confluencia del Masparro y del Apure intercepta también el rio Arauca, desde este punto en linea recta al apostadero del Meta y por las aguas de este rio hasta su desembocadura en el Orinoco."

La seccion 6ª para mejor claridad, fue dividida en el Laudo en dos trozos, así,

Seccion 6ª - Primer Trozo:

"Desde la desembocadura del rio Meta en el Orinoco, por la vaguada de este rio hasta el raudal de Mai

pures"

Seccion 6ª Trozo 2°-

" Desde el Raudal de Maipures por la vaguada del Orinoco hasta su confluencia con el Guaviare; por el curso de éste hasta la confluencia del Atabapo; por el Atabapo aguas arriba hasta 36 kilómetros al Norte del pueblo de Yávita, trazando de allí una recta que vaya a parar sobre el río Guainía, 36 kilómetros al occidente del pueblo de Pichimín, y por el cauce del Guainía, que mas adelante toma el nombre de río Negro, hasta la piedra del Cocuy".

San Fernando Atabapo En° 3. 1923

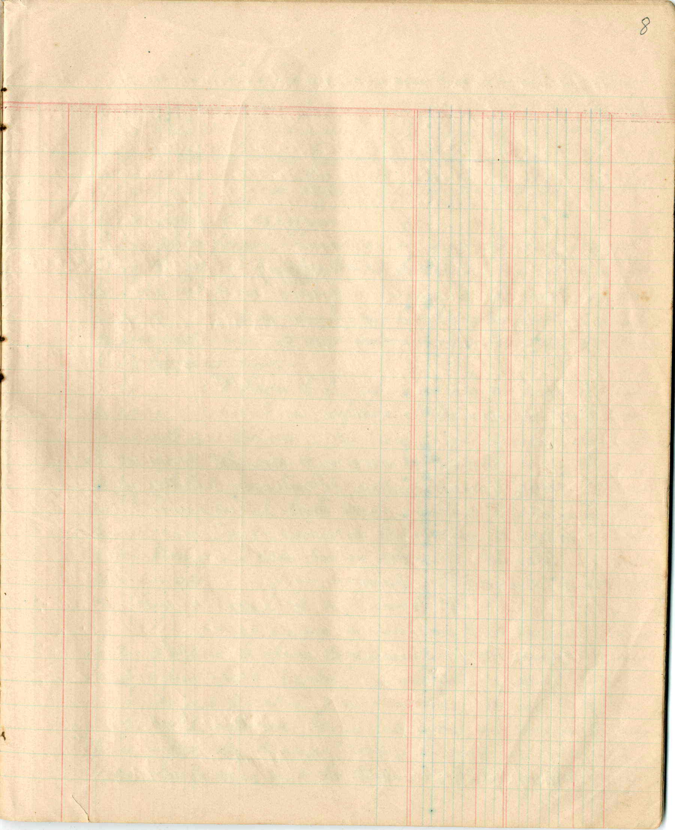
Sr Jefe &.

Tenemos el honor de someter al ilustrado criterio de los miembros que forman la Comisión Suiza de Expertos, de la cual sois digno Jefe, las siguientes consideraciones relacionadas con el deslinde y amojonamiento de la Región Yavita Pimichín:

El laudo español, cuyo cumplimiento os ha sido ~~[illegible]~~ - encomendado, debe llenar, como bien sabeis, estas condiciones claras y definidas: ~~[illegible] al punto de Yavita~~: 1°. La línea debe seguir el curso del río Atabapo, aguas arriba hasta un punto que diste 36 kilómetros al Norte de Yavita. 2°- De ese punto se trazará una línea

(Octᵉ 28. 1922 - Ciudad Bolivar)

La Comision colombiana deja constancia de que su presencia en esta sesion no implica en forma ninguna el reconocimiento y aceptacion de los documentos q. acaba de presentar .-. ni del derecho q. Venezuela espera derivar de ellos. Y declara que se reserva la facultad de exigirle a la Comision suiza que se los dé en traslado para emitir sus opiniones acerca de los documentos dichos.



Por ese tiempo hubo en mi vida un suceso trascendental: Un señor francés a quien llamábamos el musiú, llegó a las caucherías como explorador y naturalista. Al principio se aseveró [en los barracones] que venía por cuenta de un gran museo y de no sé qué sociedad Geográfica; luego se dijo que los amos de los gomales le costeaban la expedición.
Y así sería porque Larrañaga le entregó víveres y peones. Como yo era el rumbero de más pericia, me retiraron de la tropa trabajadora [indios caimaní], para que guiara al francés por donde quisiera. ~~Este señor se interesaba por mis desgracias y ofreció libertarme de mis patrones, comprándoles mi cuenta y la de mi hijo.~~

Al través de las espesuras iba mi machete abriendo la trocha, y detrás de mí desfilaba el sabio con sus cargueros, observando las plantas y las resinas. De noche, en playones desconocidos apuntaba a los cielos su teodolito y se ponía a coger estrellas, mientras que yo, silenciosamente, junto del aparato le iluminaba el lente con la linterna. [con jerga enrevesada] ~~"Mañana~~, solía decirme, [Mañana] te orientarás en la dirección de aquellos luceros. Fíjate bien a qué lado brillan ahora y recuerda que el sol sale por aquí." Y yo respondía regocijado: Desde ayer ya tengo el cálculo de su rumbo.

El francés, aunque reservado, era bondadosísimo. Es cierto que el idioma le oponía complicaciones; pero conmigo se mostró siempre afable y cordial. Admirábase de verme pisar el monte con pies descalzos, y me dio botas; dolíase de que las plagas me persiguieran, de que las fiebres me devoraran y me puso inyecciones de varias clases, sin olvidarse nunca de dejarme en su vaso un sorbo de vino y de consultar mis

noches con un cigarro. Hasta entonces no parecía haber observado la condición esclava de los caucheros; ¿Cómo pensar que nos apalearan, ~~que~~ nos persiguieran, ~~que~~ nos mutilaran aquellos señores de servil cetro y melosa charla, que salieron a recibirlo en la Chorrera y en el Encanto?

Mas cierto día que vagábamos por ~~un bosque~~ las orillas del Igaraparaná, se detuvo a mirar un árbol. Acerquéme para alistarle la cámara fotográfica ~~por si quería, según costumbre~~.

El árbol, castrado apresuradamente por los ~~caucheros~~ gomeros, era una siringa enorme, cuya corteza quedó llena de cicatrices gruesas, protuberantes y tumefactas como lobanillos apretujados.

—¿El señor desea seguir tomando fotografías?

— Sí, repuso, estoy observando unos jeroglíficos.

— Serán amenazas ~~o maldiciones~~ puestas por los caucheros.

— No, evidentemente aquí hay una cruz.

Me acerqué presuroso, reconociendo mis ~~inscrip-~~ obra de antaño, ~~ciones~~, desfigurada por los repliegues de la corteza: "Aquí estuvo Clemente Silva". Del otro lado, ~~[illegible]~~ y las palabras de Luciano: Adiós, adiós.

— ¡Ay! mosiú, ~~[illegible]~~ lo hice yo! Y, apoyado en el tronco, me eché a llorar.

Desde aquel instante tuve por vez primera un amigo y un protector. Compadecióse el sabio de mis desgracias y ofrecióme libertarme de mis patrones costeando mi cuenta y la de mi hijo, si aún era esclavo. Luego ~~[illegible]~~ le di a conocer ~~[illegible]~~ los caucheros ~~[illegible]~~ las torturas que soportábamos; y porque no ~~[illegible]~~ dudaba de mis

Desde aquel instante, tuve por vez primera un amigo y un protector. Compadecido el sabio de mis desgracias, y ofreció libertarme de mis patrones, comprando mi cuenta y la de mi hijo, si aún era esclavo. Le referí la vida horrible de los caucheros, le enumeré los tormentos que soportábamos, y porque no dudase de mis asertos, lo convencí objetivamente: "Señor, [illegible] de mis espaldas han sufrido menos que ese árbol" Y levantándome la camisa le enseñé mis carnes contusionadas.

Momentos después, el árbol y yo perpetuamos en la kodak nuestras heridas, que vertieron para igual amo distintos jugos: siringa y sangre.

El lente fotográfico se dio a funcionar entre las peonadas, reproduciendo fases de la tortura, sin tregua ni disimulo, aunque mis advertencias no cesaban de predicarle al naturalista el grave peligro de que mis amos se disgustaran. El sabio seguía impertérrito fotografiando mutilaciones y cicatrices. ¡Estos crímenes, que avergüenzan la especie humana, —solía decirme,— deben ser conocidos en todo el mundo para que los Gobiernos busquen la forma de remediarlos.

~~Escribió para~~ envió cartas a Londres, París y Lima, acompañando vistas de sus denuncias, y pasaron tiempos sin que se notara ningún remedio ~~alguno~~. Entonces decidió escribir a los empresarios, y me despachó para La Chorrera.

Solo Barchilón se encontraba allí. — Apenas leyó las cartas me llamó a la ~~despacho~~ su oficina particular.

— ¿De dónde sacaste botas de soche? gruñó al mirarme.

— El musiú me las dio con este vestido.

¿I dónde ha quedado ese vagabundo?
— ~~Debe estar~~ En el río Lagartococha, que dista de aquí unos
treinta días, afirmé mintiendo.
— Quién le otorgó permiso para darlas de rehabilita? Por qué
diablos vive insurreccionándome las peonadas? Todos los vi-
gilantes me mandan quejas. Por qué pretende ese aventurero
ponerle punta a nuestro negocio?
— Lo ignoro, señor; ~~Casi~~ Casi no habla con nadie y no se le entiende.
— ¿I por qué nos propone que te vendamos?
— Cosas de él.

El hombre salió a la puerta y examinaba
contra la luz varias de las postales que dio la Kodak.
— Miserable, este espinazo no será el tuyo?
— No señor.
— Pélate medio cuerpo inmediatamente.

I me arrancó a tirones blusa y franela.
Tal temblor me agitaba en aquel momento, que por
fortuna, la confrontación resultó imposible. El ~~[illegible]~~,
furioso, pidió, recogió la pluma de su escritorio, y
tirándola desde lejos me la clavó sobre el homoplato.
Todo mi cuadril se bañó de sangre.

Tocó luego el silbato y llamó tres veces:
un capataz a quien le decíamos El Culebrón acudió so-
lícito. Me repreguntaron sobre mil cosas y después
me dejaron solo. — Cuando volvieron, ordenó el amo:
— Ajústale los tobillos con unos grillos, por si acaso le quedan grandes.

Así se hizo. Al siguiente día, el Culebrón se puso
en camino con cuatro hombres.

El infeliz francés no sabía nada! —

×

El año siguiente fue para los caucheros muy fecundo en expectativas. No sé cómo empezó a circular subrepticiamente en los gomales y barracones un [ejemplar del diario "La Felpa"] ~~periódico formidable~~ que dirigía en Iquitos el caballero Saldaña Roca. Allí se clamaba contra los crímenes ~~y vejámenes~~ que ocurrían en los afluentes del Putumayo y se pedía justicia para nosotros. Recuerdo muy bien que la hoja estaba maltrecha a fuerza de ser leída y que en un siringal del caño Algodón la remendamos con caucho fresco. Como el capataz no sabía leer, la propaganda no tuvo límites. A pesar de nuestro recato, un ~~[illegible]~~ [gomero] del Ecuador, a quien llamábamos El Presbítero, le sopló al vigilante la ocurrencia y sorprendieron una mañana [entre un fragmento de [illegible]] al lector de marras y a sus oyentes, tan distraídos en la lectura, que no se dieron cuenta de que su corrillo se había aumentado. Al lector le cosieron los párpados con cumare y a los demás les echaron en los oídos cera caliente.

El Capataz se puso en marcha para El Encanto a dar la noticia y ~~como no tenía~~ curiara, me ordenó que lo condujera por entre el monte. Una nueva sorpresa nos esperaba: había llegado un visitador y en la propia casa ~~estaba sumando~~ instruía sumarios. Cuando supo que me llamaba Clemente Silva, me mandó ~~mostrarle~~ desnudar mi espalda, examinóla por todas partes, me filió cuidadosamente y ~~dijo~~ [expuso] en voz alta:

— Este hombre queda ~~por cuenta~~ [al amparo] de la justicia. Este hombre debe esperarme aquí para llevarlo a Iquitos ~~para que declare~~ a mi regreso. Allá ~~dirá sus exposiciones~~ [detalles precisos], sobre la explotación del señor francés [expondrá lo que sepa].

— [illegible] ~~dijeron~~ [advertimos] sumisamente: Señor Visitador, eso mismo habíamos pedido a S. [illegible],

Uno de ellos dijo: Curiosas cicatrices las de este
hombre ¿verdad? — Tiene tantos secretos nuestra
botánica, particularmente en estas regiones. No sé
si SS. habrá oído hablar de un árbol maligno, lla-
mado P.H. (P.F. o margarita Caspicaracho). El explorador
francés aplicación nuestra se interesó mucho p^r estudiarlo. — Según
parece, a semejanza de las mujeres hermosas [illegible] brinda una sombra agradabilísima, y
¡may ay! del que no resista a la tentación; su
cuerpo sale de allí veteado de rojo y luego se van
apareciendo unos lamparones que se supuran y lue-
go cicatrizan desuniformes. Como este pobre viejo
que está presente, ~~hay~~ muchos ~~[illegible]~~ somero ~~[illegible]~~ han su-
cumbido a la inexperiencia.

— Señor... iba a insinuar, pero el hombre siguió
tan fresco:

¿Y quién diría que este detalle insignificante
ocasione complicaciones a nuestra empresa? Ah! tiene
tantas amarguras este negocio, exige tal patriotismo y
perseverancia que si el Gobierno nos desampara
quedarán sin soberanía estos grandes bosques dentro
del propio límite de la Patria. — Pues bien: Ya SS.
nos hizo el honor de averiguar en cada cuadrilla
cuáles son ~~los~~ las influencias ~~[illegible]~~, los azotes y los suplicios
a que sometemos nuestras peonadas, se han de decir
de ~~los [illegible]~~ nuestros vecinos, que ~~[illegible]~~ envidiosos
y despechados, que buscan mil modos de oponerse a que nues-
tra patria recupere sus territorios, ~~por~~ mediante la
ocupación de sus buenas tropas. Y de que haya
peruanos en ~~la zona~~ en estos lindes

~~Ahora~~, retrocedo al tema inicial: la empresa abre sus brazos a quien necesite de sus recursos; aquí hay trabajadores de muchas tierras, buenos, medianos, díscolos, perezosos, ~~pero algunos~~... Disparidad de caracteres y de costumbres, indisciplina, amoralidad, todo eso ha encontrado ~~en~~ ~~el Pedro Hernandez un factor y~~ un cómplice común ~~la empresa~~: porque los ~~que~~ particularmente los colombianos cuando riñen y se golpean y los que ~~sufren~~ padecen "el mal del ~~palo~~ árbol" se vengan ~~de la empresa~~ que los corrige, desacreditando a los vigilantes, a quienes les achacan toda lesión, toda cuánta desde la picadura de los zancudos hasta la más ligera ~~de~~ rasguñadura ~~de [illegible]~~ ~~Lamentamos~~ [illegible]

~~Afortunadamente ya estamos~~ y el Gobierno ~~nuestro~~ el Perú apoyará nuestra ~~[illegible]~~ patriótica iniciativa: hemos pedido que se militaricen nuestras cuadrillas, ~~mediante la~~ mediante la dirección de oficiales y de sargentos, ~~cuyo~~ a quienes pagaremos ~~[illegible]~~ con mayor largueza ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ con tal que ~~hagan las veces de vigilantes en los~~ los trabajos de caucherías ~~[illegible] a los peones~~ que serán a un mismo tiempo de fiscales para la empresa y de vigilantes de los peones. Así ~~[illegible]~~ acabaremos con los ~~calumniadores~~ y ~~nuestro~~ Gobierno estará tranquilo. De esta suerte el Gobierno tendrá soldados y trabajadores [illegible] los [illegible] [illegible] inmejorables y

El Visitador hizo un signo de complacencia

El ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ ~~que se llamaba~~ Baltasar Jiménez, oriundo de Pitalito, a quien se le secó la pierna derecha por la mordedura de una tarántula, fue a visitarme ~~de noche~~ al anochecer, y recostando sus muletas bajo el ~~[illegible]~~ alero de la barraca donde mi chinchorro estaba colgado, me dijo quedo: "Paisano, [illegible] do pisé tierra cristiana ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ páguenme [illegible] intención

— En premio de que confirma(s) ~~todo~~ Cuanto le ha dicho los ~~capata~~ empresari-
os?

— No. En memoria de la esperanza que hemos perdido.

— Mire, repuse, no se valga de mí para lo mas
mínimo. Y ha sido siempre el mas abyecto de los
lambones; el hombre de confianza de Juancho Ve-
ga, a quien le ganó en vengar de nuestro ~~Colombia~~ país
y en desacreditar a los colombianos [illegible]

— Y sin embargo, dijo los compatriotas ~~[illegible]~~ [illegible]
He tenido la fortuna de enamorar a los demonios a pesar
tanto espíritu el poeta para que hubiera un verda-
dero menos he desempeñado el puesto de espía porque no es-
tuvieran a otro de verdaderas capacidades. No hice
mas que amoldarme al medio y jugar mi tute
con cartas falsas. Que era necesario atajar un
chisme? Yo lo sabía y lo reafirmaba. Que a
un tal [illegible] lo maltrataban en la cuadrilla?
aplaudía ante el maltratamiento ya inevitable y lue-
go me vengaba del capataz. Por qué los vigilantes no
me miraban tanto? Porque soy el hombre de
las influencias y la confianza. — Oye, le dijo a
uno: los amos han sabido cierta cosa — Y éste
~~se echó a mis pies para~~ se fue a prorrumpiendo en explicaciones. En-
tonces exijo lo que nadie conseguiría: No me le
pegues a los paisanos. Si aprietas allá, te
[illegible] aquí. — De esta manera practico el
bien, sin escrúpulo y sin gloria y con sacrifi-
cios que nadie aprueba pero tú mismo, te traes siento una enorme amargura [illegible] porque pude como patriota [illegible]
mañana ~~para~~ odiándome o maldiciéndome y

y al pisar tu talle, cercano al mío, sentirás alegría de que
yo sufra en tierra salvaje la expiación de un pecado que
fue virtud.

~~Por U. mismo no le rogué repetidas~~ No le dije yo repetidas
~~veces que se fugara~~ Cuando ~~la coyuntura de~~ su viaje para
el Vaupés. No le pedí que se pensara? U. ~~insistió~~ resolvió, co-
~~ger para el Napo. Y aquí se supo~~. No le pinté
yo el caso de Julio Sánchez que se fugó con ~~mujer~~ esposa y todo ~~en~~
~~una canoa~~ al Putumayo arriba, navegando solo tan oscuras ~~las noches~~,
en ~~con~~ tan buen éxito que al llegar a Mocoa ~~llevaba~~ ~~su mujer~~
~~muchachitos que le habían nacido~~ entre la curiara?
~~los dos~~ ~~mellizitos~~ que le habían nacido
la mujer penetró en la iglesia, llevando de la mano a su
muchachito. – ~~Cuando U. regresó del Napo~~, y antes que
~~se viera con los patrones, no le aconsejé afirmarles siem~~
~~pre que~~ ~~en~~ ~~U. halló~~ Muñoz ~~con su cuadrilla~~ y que
U. desprecio muchas facilidades. Si las hubiera tenido
yo. ~~Pero como~~ ~~Caminé~~ ~~Cómo otro tiempo~~? si yo me ~~animara~~ ~~estoy informado~~. Todos los
que se fugan por mis consejos, me prometen llevarme
en hombros, y se largan sin avisarme y si los ~~cap~~-
turan me echan la culpa. Y ~~que~~ vienen a decir que
he sido su cómplice, y tengo que pedir que les echen palo,
para recuperar la influencia ~~perdida~~ menoscabada. Quién le aconsejó
al francés que pidiera de rumbero a Clemente Silva?
Qué mejor ~~ocasión~~ coyuntura para un pícaro? Y U. lejos de ~~agra~~-
~~decer~~ agradecer ~~mis~~ ~~observaciones~~ mis indicaciones me trató mal. Y en vez de impedir que
el sabio se metiera en tanto peligro, lo dejó solo, con la ocu-
rrencia de traerles las cartas a los patrones para que supieran
lo sucedido. Y ahora quiere que yo me ponga a contra

lo que el amo diga.
parece sordo
Decir, cuando ~~[illegible]~~ le gusta el Visitador.

— Hola, dije, paisano, explíqueme eso.

— No, porque nos oyen en la cocina. Más tardecito nos metimos en la canoa con pretexto de ir a pescar. — Así lo hicimos.

En el puerto había ~~[illegible] y piraguas~~ diferentes embarcaciones. Mi compañero se detuvo a hablar con un boga que dormía a bordo, y ya me impacientaba por la demora, cuando oí que en la ~~[illegible]~~ ~~lancha de [illegible]~~ ~~se [illegible]~~ lancha de más arriba ~~con luz eléctrica~~ prendieron el motor para iluminarla con luz eléctrica. Encima del bombillo que estaba en proa empezó a zumbar el ventilador.

Por un tablón que servía de puente desfilaron varias personas, entre ellas una dama llena de joyas y de arandelas, que se reía con risa de rico. Mi paisano se acercó a mí: ¡Mire, me dijo, ~~a esta hora~~ los amos están ~~va a [illegible]~~ tú a tú! Esa señora a quien le da la mano su señoría ~~el Visitador~~, es la madona Zoraida Ayram.

Amarramos la canoíta en una resaca, desde donde veíamos las luces de los focos reflejadas en la corriente, y el abuelo se dio a charlar:

Antes de explicarle por qué parece sordo el Visitador, déjeme que comience ~~principie~~ por el comienzo ~~principio~~. — Las cartas que el francés envió al exterior, según me contaba Juanchito Vega, han producido alarmas, y muy graves; y si a esto se agrega que el francés desapareció, como desaparecen aquí los hombres, se

máximo   el Gerente
puede surgir el conflicto ~~próximo~~. Pero como ~~Arana~~ vive
en Iquitos y su dinero está en todas partes, yo garantizo
que nada pasa. Hace como seis meses que empezó a mandar
los periódicos conmigo para que la empresa los conociera y fuera
tomando sus precauciones. Al principio, ni siquiera me los mos-
traban; después me preguntaron si podían contar conmigo
y me gratificaron con la administración de la pulpería.
Aquella vez que los empresarios se marcharon a la Chorrera
pólvora y quinina
los cuadrilleros pidieron ~~víveres~~ y como bien conozco que ca-
hice muchos paquetes y encartuché la
pataces no saben leer ~~en papel~~ pólvora en los periódi-
y los ~~~~les despaché con varios efectos~~
~~con la esperanza de que~~ algún día al quedarse ~~los impresos~~ los impresos
por si
por ahí volteando, algún lector los ~~aproveche~~ se entera de
escorbuto advertencia que ~~es esa~~
~~de la lectura~~ Meses más tarde, el Geren-
te ~~escribió diciendo~~ que como ~~era~~ casi seguro que ~~mandaría~~ llegaría
inmediatamente
un Visitador, debía ~~proceder~~ a reorganizar los cuadrillos
en todas partes, ~~enviando a los de lugares más retirados~~
~~a los ...~~ procurando que los peones descontentos o resentidos
pasaran a los de lugares más retirados, y que los indios
de cualquier tribu que no entendieran el español, ocupa-
ran los ~~caucheros~~ próximos. Ha de saber que el Gerente
no lo olvidó: "Si todavía vive, decía la carta, vean ~~s~~ si
pueden salir de él, como salieron del Culebrón. Sin embargo
más convendría que el Visitador le tomara datos de todo lo
que hicimos por el francés. El asunto de los azotes, no vale
de colombianos
nada, si ~~Jácome~~ lo desmiente". Yo me obligué a contradecir
pues la circunstancia del paisanaje hará valer la imparcialidad de la negativa.
lo que U. dijera, y a protestar contra cualquier cargo ~~que ...~~
~~contra~~ de mis paisanos ~~contra~~
interrogué
— Como, le ~~dije~~, U. es capaz de ~~contar~~ eso al Visitador?
afirmó
— Sí, para que ustedes ~~me~~ ~~sufran~~ padezcan menos — No olvide

Ud que mi silencio lo habría matado. En mi lucha ~~[illegible]~~
toda su vida

como preámbulo de ~~otra~~ charla ~~conversación~~ sobre: ~~mi hijo.~~ Sirenio

~~Pero~~ En el alto Amazonas ~~Cuando me~~ pude convencerme de que Lice sin duda no me dispensaba sus simpatías. Una vez intenté ~~insinuarle~~ expresarle mi gratitud — Viejo, ~~me dijo~~ me repuso airada, ¿Quién te autorizó p.ª hablar conmigo?

Al ~~atardecer desembarcamos en una casa~~ playa, ~~donde la madona quería llegar~~. Me ocupé, como de costumbre, en ~~Acomodar~~ el catre de la madona y fijar las varillas del mosquitero. La Camarera ~~de la patrona, una Zamba de Puerto Rico, no~~ una mestiza de Puerto Rico, me advirtió entonces: ~~La señora dormirá~~ Guarde esa Cama. La Sra. dormirá a bordo. ~~Esta tarde~~ Hoy ha tomado 3 aspirinas. —

Evidentemente, ~~la~~ D.ª Lorisia parecía de mal humor. ~~Se adormeció en~~ Hizo guindar su hamaca, ~~guindada~~ en las columnas de la lanchita, y se adormeció. ~~la camarera~~ La Camarera, al lado ~~al pie~~, ~~Después~~ la refrescaba con su abanico, cuidosa de los zancudos y los jejenes.

Cuando

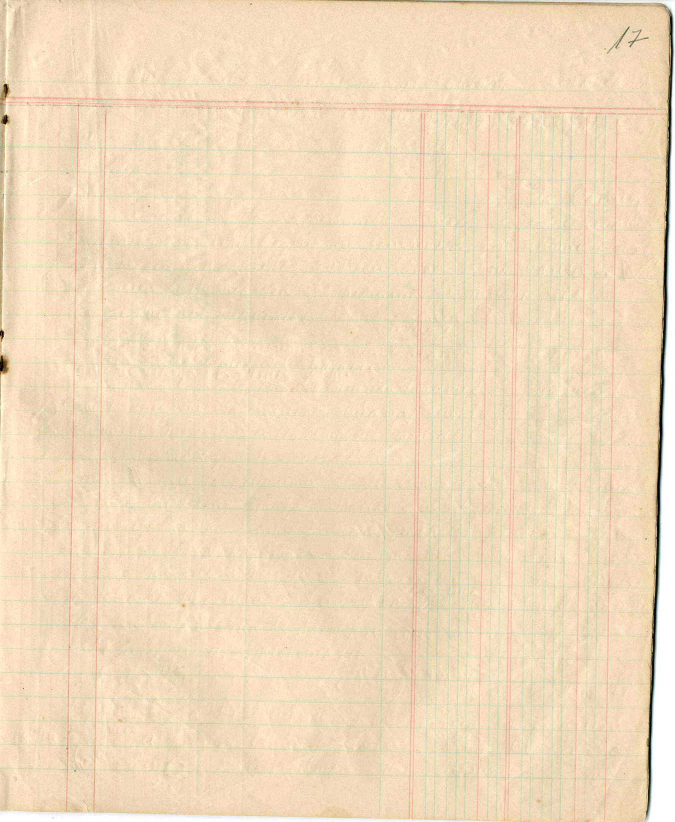
Mi nuevo amigo el Sr. Pesil, me trajo a su casa ~~me sacó de Manaos~~ de Naranjal, para traerme a su casa situada sobre el Río Negro, me advirtió con su vocecita taciturna y aterradora: Te compré sin necesitarte, por caridad.

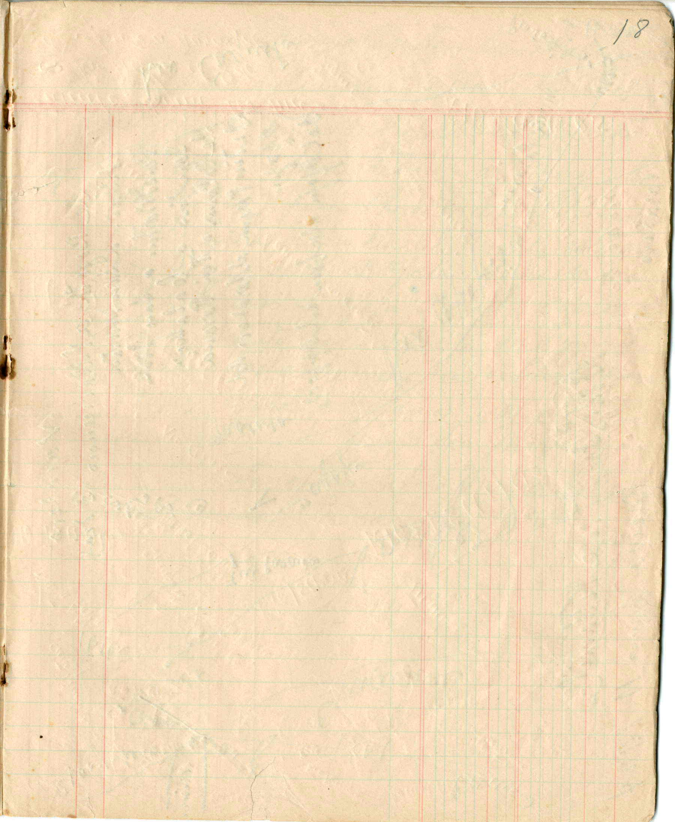
~~Señor~~ Ud. D. C. S. – prorrumpí férvido – nuestro cariño puede ~~que le rogamos que acepte nuestro cariño en~~ compensar en mínima parte sus desventuras. Ellas nos han ganado por su causa. Y la redención de Ud. encabeza el programa de nuestra vida.
~~Quiere que nos fuguemos por el ...? este río.~~ este río?
~~Imposible. Nos prenderían en San Fernando. Mi tesoro~~
dejándoles mi tesoro a ~~los~~ amos ~~de qué~~ ~~Guaracú~~
~~O mi tesoro? ... los guardan los amos del Guaracú?~~
~~Cree Ud. que sin esa prenda, andaría yo suelto?~~

– Dejándoles mi tesoro a los amos del Guaracú? Cree Ud. que sin esa prenda andaría yo suelto?

– Quiere Ud. que lo ayudemos de ~~su tirano~~ en forma alguna?

– ~~Contra mi tirano nada~~ Gracias, amigo ~~mío~~. Mi tirano es invulnerable. Contra la selva nada se puede. ~~Porque ha sido la selva ha sido la ejecutora del triste sino hado adverso que me persigue. Nadie niega que la ... Porque la selva ha sido una~~ La selva ~~es una~~ ~~fue mi~~ es una segunda fatalidad. Ella ~~fue quien~~ armó de látigo a mis verdugos, la que ensoberbece a mis victimarios, la que pervierte ~~la bondad que~~ ella ~~por defenderse~~ del hombre sórdido, arma al hombre contra los ~~hombres!~~ ~~Ella por defenderse de la sórdida~~ explotación ~~la fue~~ ~~arma~~ enloquece al hombre contra los hombres. ~~arma~~ enseña el látigo a ~~del verdugo, seca las almas, a~~ y armó




18

	Varadero
De Bogotá a Villavicencio	3 días
Villav. a San Martín	2
San Martín a San José	5
San José a Calamar	2
De Calamar a Tui Paraná	6
De Tui Paraná al Varadero del Ajaju	1
Del Ajaju a la boca del Apaporis	6

Río Caquetá
Macaya
Ajaju
Tui Paraná
Río Apaporis
Vaupés
Guaviare
Inírida
Calamar
San José
Ariari
Guayabero
Caguán
Punto Cabrera
La Pedrera
Varadero

Datos de Jorge Villamil
Neiva, Junio 11. 1.924

Camino Caquetá – San Martín.

El camino de Aimamí, 3 dias; se pasa al Jarí por trocha de 1 dia. Se baja éste a Macuje, 3 horas de trocha al Mesay; ba éste 2 dias, pasa 1 hora trocha al Cuimare de ahi trocha medio dia al Arurú; éste arriba 4 dias, de ahi al Apapú, trocha de un dia; bajando el Apapú 2 dias, súbese el Jarí chiquito hasta el puerto San Fernando, de ahi trocha de medio dia a Puerto Naré; Vaupés arriba, a Calamar, de ahi a San José, de San José a San Martín.

Este camino lo hizo Marcos Herrera, de Armenia Pereira, en 1907

Tribus amazónicas entre Caquetá y Putumayo (dato de Jesús Rozuela O. ex inspector de Policía en el Caraparaná durante 6 años de 1903 a 1908).

Hay mas de 70 tribus, con una población mínima de 80.000 indios. De la Tagua para abajo es territorio preferido por los indígenas porque no hay casi plagas y el clima es bueno.

